



ACTA DE PUNTAJES FINALES  
CONCURSO PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES,  
PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL  
PARA CUBRIR CARGO DOCENTE VACANTE EN LICENCIATURA EN  
NUTRICIÓN- SEDE MENDOZA-Cód. 47 NM24

Siendo las 15: 00 horas del día 31 de marzo de 2025, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, Lic. Patricia Bruno, y las integrantes del Jurado convocado para evaluar la carpeta de antecedentes, propuesta de actualización y entrevista personal de los postulantes para cubrir el cargo docente vacante en la Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Mendoza.-----

El jurado originalmente nombrado debió responder a exigencias laborales ineludibles, por lo cual se nombró a profesionales de destacada actuación en el marco de la carrera y en el ámbito de la materia concursada, para realizar la tarea de ponderación. Ellas son las docentes profesores: Magtr. Lic. Noemí Pavón, Magtr. Javiera Fontecilla; Esp. Lic. Olga Sandra Rodríguez e Ing. Elena Bernal. -----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100 puntos, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 para cargos Titulares; 55 para cargos de Adjuntía y 55 puntos para los cargos de JTP-----

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades”.-----

También, establecen dichas Bases que: “El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato”.-----

Luego de ponderar los antecedentes, las propuestas y las entrevistas, el Jurado confeccionó la siguiente tabla de resultados. -----

MATERIA	CARGO	POSTULANTES	PUNTAJES FINALES
TIF	Adjunto	Carina Soledad Samaniego-Olivera DNI N°: 26.557.133	31,30
		María Victoria Muscia Saez, DNI N°: 38.760.631	52,10
		Sosa Romina DNI No: 37002426	50

El Jurado agradece a las postulantes en nombre de las autoridades de la FCS, el haberse presentado a Concurso y desea expresar algunas recomendaciones. -----

En primera instancia que, las postulantes que no lo hayan hecho, consideren completar una Especialización en docencia universitaria, requerimiento ya estandarizado en todas las casas de altos estudios, exigida por CONEAU, para quienes deseen hacer una carrera como educadores. -----

A continuación, sugieren a las autoridades de la carrera, luego de considerar los antecedentes y experiencia de las candidatas, que evalúen incorporar a la cátedra a la postulante Victoria Muscia, por el término de un año, luego del cual su desempeño será considerado para su continuidad en el cargo. -----

Siendo las 17.00 h se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM-----

Magtr. Lic. Noemí Pavón

Magtr. Javiera Fontecilla

Esp. Lic. Olga Sandra Rodríguez

Ing. Elena Bernal